



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVALLIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

Embuas desde primero de Agosto de el año pasado de treinta y quatro hasta fin de Marzo proximo. Cuyo ymporte a una suma es treinta y nueve mill seiscientos y seis reales y los gastos y paga de rejecion al estado eclesiastico Diez mill Sientos siete reales y seis maravedis, en que no se incluye o habe baza en los meses de febrero y Marzo: resultando de Caudal liquido de veinte y nueve mill quatrocientos noventa y ocho reales, y veinte y ocho maravedis De que la Ciudad queda entendida =

do
do
do
de Casca

Antenos

Juan Lopez de Casca
Juan Lopez de Casca

Extraordinario Miércoles 6 de Abril del 1735

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella Miércoles seis de Abril de mill setecientos treinta y cinco los muy Ill. señores Murcia

